



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **nueve horas y veinte minutos del día 23 de enero de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con los acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre y 1 de octubre de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

(*) Quedan sobre la Mesa, sin aperturar para su inclusión en la Sesión de la Mesa siguiente, las siguientes licitaciones vencidas:

- XP0054/2018/PLA “Redacción de varios proyectos de ejecución de acondicionamiento y limpieza en la antigua estación de servicio de La Laja, área en La Mareta y área en la Base Aérea/Aeropuerto (T.M. de Las Palmas de Gran Canaria y

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	1/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018

Telde). Importe neto 26.700,00 euros e IGIC de 1.869,00 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 70 días. **Planeamiento**

-XP0063/2018/PLA “Redacción de varios proyectos de ejecución y regeneración paisajística, acondicionamiento y puesta en valor de barrancos, taludes y zonas agropecuarias en los entornos de los barrancos Real de Telde, La Rocha, Silva y La Esquila (T.M. Telde)”. Importe neto 92.600 euros e IGIC de 6.482,00 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 56 días. **Planeamiento**

(**) Se incorpora a la sesión D. Víctor Quevedo Domínguez, responsable de la Unidad de Planeamiento de Desarrollo Territorial y Urbanístico, en los expedientes del Servicio de Planeamiento (XP0050/2018/PLA; XP0056/2018/PLA; XP0052/2018/PLA).

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **16 de enero de 2019** se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CORRECCIÓN DE ERRORES ACTAS ANTERIORES

- No hubo.

3. DACIÓN DE CUENTA

-No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURAS DE SOBRES PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- Apertura Sobre nº 1 documentación general

- No hubo

5.2- Apertura de Criterios Cualitativos

- No hubo

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	2/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

5.3- Apertura de Criterios Automáticos

-XP0028/2018/EYDL “Suministro de material de ferretería para la ejecución de las acciones del proyecto de Garantía Juvenil 2018-2019”. Importe neto 63.097,43 Euros e IGIC 2.609,12 Euros. Tramitación ordinaria. Plazo máximo de ejecución 6 meses.
Empleo y Desarrollo Local

En la Mesa del pasado **09 de enero de 2019**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general, observándose que las siguientes licitadoras, no presentaban toda la documentación, en la forma exigida en el PCAP según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días naturales, en los siguientes términos:

“1. FERROMAR ATLÁNTICO PUERTO MARINA SL LOTES 1 Y 2:

- *Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concurra, indicando el lote. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la pestaña “Detalle de licitación”. El modelo de declaración responsable presentado no es válido.*

2. ALMACENES BÁEZ, S.L. LOTES 1-2-3:

- *Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concurra, indicando el lote. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la pestaña “Detalle de licitación”.*

A continuación por la Mesa de Contratación se examina la documentación remitida electrónicamente, por las licitadoras y se comprueba que **han subsanado** la documentación requerida, en tiempo y forma:

- **FERROMAR ATLÁNTICO PUERTO MARINA SL LOTES 1 Y 2**
- **ALMACENES BÁEZ, S.L. LOTES 1-2-3**

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura de los sobres de Criterios Automáticos, presentados electrónicamente por los licitadores, compareciendo al acto público el representante de la licitadora **FERROMAR ATLÁNTICO PUERTO MARINA S.L.**, D. Néstor de la Cruz González, **visualizándose tras la apertura electrónica, lo siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	3/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018

FERROMAR ATLÁNTICO PUERTO MARINA SL LOTES 1 Y 2

LOTE 1: HERRAMIENTAS Y MATERIAL	LOTE 2: PINTURAS
CRITERIO 1: Precio total (unidades máximas estimadas)	CRITERIO 1: Precio total (unidades máximas estimadas)
Importe 52.562,20€	Importe 2.856,22€
CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega (5 días hábiles desde el pedido)	CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega (5 días hábiles desde el pedido)
3 días hábiles	3 días hábiles

Se anexa desglose de precios unitarios.

ALMACENES BÁEZ, S.L. LOTES 1-2-3

LOTE 1: HERRAMIENTAS Y MATERIAL	LOTE 2: PINTURAS	LOTE 3: REPUESTOS Y COMPONENTES DE MAQUINARIA
CRITERIO 1: Precio total (unidades máximas estimadas)	CRITERIO 1: Precio total (unidades máximas estimadas)	CRITERIO 1: Precio total (unidades máximas estimadas)
Importe 53.032,83€	Importe 3.197,20€	Importe 1.917,50€
CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega (5 días hábiles desde el pedido)	CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega (5 días hábiles desde el pedido)	CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega (5 días hábiles desde el pedido)
4 días hábiles	4 días hábiles	4 días hábiles

Se anexa desglose de precios unitarios.

Terminado el acto, la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, disponible para que el Servicio de origen del expediente, **informe sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg=	Página	4/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

**6. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURAS DE SOBRES PROCEDIMIENTO
ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP**

6.1- Apertura Sobre número 01 Único. Sobre documentación general y criterios cuantificables por fórmula Art. 159.1).d) LCSP.

-XP0022/2018/EYDL “Servicio de prevención ajeno para el Proyecto de Garantía Juvenil 2018-2019”. Importe neto 49.036,50 euros e IGIC de 1.460,64 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Empleo y Desarrollo Local**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 18 de enero de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **22 de enero de 2019**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:


- **Número uno: Preving Consultores, S.L.U.**
- **Número dos: Quirón Prevención, S.L.U.**

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura de los sobres, presentados electrónicamente por los licitadores, compareciendo al acto público el representante de la licitadora **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**, D^a. Ana Isabel Guerra Carrillo, **visualizándose tras la apertura electrónica, lo siguiente:**

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES			
	DEUC	Empresas vinculadas anexo II PCAP	Declaración de confidencialidad en su caso	ROLECE o Comunidad Autónoma
1. PREVING CONSULTORES, S.L.U	Presenta correcto	Presenta correcto	Presenta	Presenta correcto solicitud de inscripción
2. QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U	Presenta correcto	Presenta correcto	No presenta	Presenta correcto

Por la Mesa de Contratación **se concluye** que las licitadoras **PREVING CONSULTORES, S.L.U Y QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U**, han presentado la

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg=	Página	5/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

documentación general de forma correcta, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP que rige la licitación.

APERTURA ANEXO I CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA (AUTOMÁTICOS)

1. PREVING CONSULTORES, S.L.U

- CRITERIO N° 1: PRECIO

Prestación	Precio unitario por trabajador			Precio total 627 trabajadores máximo previsto		
	Precio	IGIC	Precio con IGIC	Precio	IGIC	Precio con IGIC
A)Evaluación inicial de riesgos	NO RELLENAR			3.300.00€	214.50€	3.514.50€
B)Vigilancia de la salud	34.00€	EXENTO		21.318,00€	EXENTO	
C)Planificación preventiva y formación	12.00€	0.78€	12.78€	7.524,00€	489.06€	8.013,06€
Total A)+B)+C) para 627 trabajadores máximo previsto				32.142,00€	703.56€	32.845,56€

- **PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 32.142,00€**
- **IGIC: 703.56€**

CRITERIO N° 2: Reducción de los plazos de puesta a disposición de informes de aptitud.
Reducción de 3 días

CRITERIO N° 3: Reducción de los plazos para la realización del reconocimiento médico.
Reducción de 3 días

CRITERIO N° 4: Ampliación de los canales de comunicación

- Sí** se dispone de consulta on line
 No se dispone de consulta on line

CRITERIO 5: Reducción de la periodicidad quincenal, para la realización de los informes de seguimiento:

- Sí** se llevarán a cabo tres informes de seguimiento al mes
 No se llevarán a cabo tres informes de seguimiento al mes

CRITERIO 6: Disponibilidad de centros asistenciales en más de un municipio:

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	6/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

- Sí se dispone de centros asistenciales en más de un municipio
 No se dispone de centros asistenciales en más de un municipio

APERTURA ANEXO I CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA (AUTOMÁTICOS)

2. QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U

- CRITERIO Nº 1: PRECIO

Prestación	Precio unitario por trabajador			Precio total 627 trabajadores máximo previsto		
	Precio	IGIC	Precio con IGIC	Precio	IGIC	Precio con IGIC
A) Evaluación inicial de riesgos	NO RELLENAR			3.772,00€	245.18€	4.017,18€
B) Vigilancia de la salud	40€	EXENTO		25.080,00€	EXENTO	
C) Planificación preventiva y formación	14.50€	0.94€	15.44€	9.091,50€	590.95€	9.682,45€
Total A)+B)+C) para 627 trabajadores máximo previsto				37.943,50€	836.18€	38.779,63€

- **PRESUPUESTO DEL CONTRATO:** 37.943,50€
- **IGIC:** 836.18€

CRITERIO Nº 2: Reducción de los plazos de puesta a disposición de informes de aptitud.
Reducción de 3 días

CRITERIO Nº 3: Reducción de los plazos para la realización del reconocimiento médico.
Reducción de 3 días

CRITERIO Nº 4: Ampliación de los canales de comunicación

- Sí se dispone de consulta on line
 No se dispone de consulta on line

CRITERIO 5: Reducción de la periodicidad quincenal, para la realización de los informes de seguimiento:

- Sí se llevarán a cabo tres informes de seguimiento al mes
 No se llevarán a cabo tres informes de seguimiento al mes

CRITERIO 6: Disponibilidad de centros asistenciales en más de un municipio:

- Sí se dispone de centros asistenciales en más de un municipio

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	7/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

No se dispone de centros asistenciales en más de un municipio

A continuación interviene la representante de Quiron Prevención SLU, solicitando se le indique los criterios de las bajas anormales. La Secretaria de la Mesa le indica que dicha información la contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con remisión al apartado K.3 del Cuadro de características del Contrato, debiendo valorarse por el Servicio este extremo y dando lectura al mismo.

Terminado el acto, la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, disponible para que el Servicio de origen del expediente, **informe sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

-()XP0050/2018/PLA “Obras que materialicen el proyecto básico y de ejecución Mirador de Becerril, situado en el núcleo urbano de El Becerril, en el T.M. de Santa María de Guía”.** Importe neto 222.594,29 euros e IGIC 15.581,60 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Planeamiento.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 18 de enero de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **22 de enero de 2019**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Hermanos Medina La Herradura, S.L.**

Que el día 18 de enero de 2019 se recibe en el Servicio de Contratación fax de la mercantil **Bernegal Infraestructuras** indicando la imposición en correos, de su oferta: Sobre nº 1 Declaración Responsable y Sobre nº 2 Criterios Cuantificables por fórmula.

Consta publicado en la Plataforma de Contratos del Sector público con fecha 02 de enero de 2019, **la forma de remisión de las ofertas electrónicas**, figurando también en el apartado I.3), del cuadro de características, lo siguiente:

**“Dirección Plataforma electrónica de presentación de ofertas electrónicas:
<https://sede.grancanaria.com/licitacion>.**

En caso de que, por razones técnicas de comunicación, no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software PLYCA-Empresas, genera un código específico de verificación (HASH) “huella digital” que se muestra

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	8/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

en pantalla, antes de realizar el envío. **Este código deberá ser remitido dentro del plazo de presentación de ofertas por la sede electrónica de Cabildo de Gran Canaria (<https://sede.grancanaria.com>)** rellenando el modelo específico para la remisión o subsanación de datos o documentos referidos a contratos públicos, o en su defecto un modelo de instancia general.

En el caso de que tampoco sea posible la remisión por este medio electrónico, podrá entregar dicho sobre en el Registro del Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, en la dirección indicada. En cualquiera de los casos, el sobre debe presentarse en el plazo de 24 horas posteriores a la fecha límite de presentación de las proposiciones. Debido a limitaciones técnicas impuestas por plataformas de la Administración General del Estado (@firma para la validación de documentos firmados y firmas digitales y PLCSP), cada uno de los documentos electrónicos que incluya el licitador en los sobres no debe superar los 8Mb de tamaño."

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda **INADMITIR** la oferta de la licitadora **BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.** al no haberse presentado la oferta a través de la **Dirección Plataforma electrónica de presentación de ofertas electrónicas <https://sede.grancanaria.com/licitacion> NI HABER ENTREGADO** el código específico de verificación (HASH) "huella digital" **a través de la sede electrónica de Cabildo de Gran Canaria (<https://sede.grancanaria.com>), o registro del Servicio de Contratación.**

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre de la licitadora admitida, presentado electrónicamente, no compareciendo al acto público ningún representante de la licitadora, **visualizándose tras la apertura electrónica, lo siguiente:**

LICITADOR	SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA					
	Documentación a Presentar por los licitadores				ANEXO I	ANEXO I
	DEUC	Empresas vinculadas anexo II PCAP	Declaración de confidencialidad en su caso	Certificación de ROLECE o Comunidad Autónoma, y declaración responsable de no variación	Oferta Económica	Plazo para realizar los trabajos
1. Hermanos Medina La Herradura, S.L.	Presenta Correcto	Presenta Correcto	No Presenta	Subsanar Certificado Caducado	NETO: 177.570,09 € IGIC: 12.429,91 €	20 SEMANAS

Continuando con el examen de la documentación general de la empresa se observa que no presenta **toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg=	Página	9/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

1. HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.

Deberá aportar certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Canarias en vigor. El certificado del Registro de Licitadores del Gobierno de Canarias presentado, está vencido ya que está fechado el 27 de septiembre de 2017, superando el año de validez.

A continuación, la Mesa **acuerda efectuar requerimiento de subsanación** concediendo al efecto un plazo de tres días naturales de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta mesa para su estudio y análisis.

6.2- Apertura Sobre número 1 Documentación general y Criterios Cualitativos Art 159.1).e).

-XP009/2018-MCI “Obras para la legalización de las instalaciones de protección contra incendios para el archivo general del Cabildo de Gran Canaria (Edificio Renault)”. Importe neto 154.033,34 euros e ICIG de 10.782,33 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 semanas. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 08 de enero de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **09 de enero de 2019**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), **no habiéndose presentado licitador alguno**.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **acuerda proponer** al órgano de contratación, **QUE ADOPTE RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO EL EXPEDIENTE, XP009/2018-MCI “Obras para la legalización de las instalaciones de protección contra incendios para el archivo general del Cabildo de Gran Canaria (Edificio Renault)”**

-XP0047/2018/CYPH “Transporte, montaje y desmontaje de las exposiciones organizadas por el Centro de Artes Plásticas”. Importe neto: 42.150,00 euros e IGIC 1.1314,90 euros. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 12 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico**.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 14 de enero de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhb1aTMP3QYg=	Página	10/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

fecha **18 de enero de 2019**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), **no habiéndose presentado licitador alguno.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación **acuerda proponer** al órgano de contratación, **QUE ADOPTE RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO, EL EXPEDIENTE-XP0047/2018/CYPH “Transporte, montaje y desmontaje de las exposiciones organizadas por el Centro de Artes Plásticas.**

6.3- Apertura de Criterios Automáticos

-No hubo

6.4- Análisis de subsanación de documentación general

-()XP0046/2018/PLA “Redacción de proyectos de ejecución de regeneración de fachadas y entornos urbanos en Hoya La Plata (T.M. Las Palmas de Gran Canaria) y en zonas industriales de Bocabarranco, Salinetas y El Goro (T.M. Telde)”.** Importe neto 82.000,00 Euros e IGIC de 5.740,00 Euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 70 días. **Planeamiento. 4 Lotes.**

En la Mesa del pasado **09 de enero de 2019**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general, observándose que las siguientes licitadoras, no presentaban toda la documentación, en la forma exigida en el PCAP según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días en los siguientes términos:

1. PAULA ARTILES RUANO. LOTE 3 Y 4:

- *Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concurra, indicando el lote ya que figura en la oferta técnica que concurre al lote 3 y 4. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del estado, en la pestaña “Detalle de licitación”.*

2. ELENA GARCÍA-LISÓN JORGE. LOTE 1:

- *Deberá aportar el DEUC, debidamente cumplimentado. En la página 2 del Deuc figura por error el expediente XP 0054/2018, no siendo correcto, ya que el procedimiento es el XP 0046/2018. En la página 3 del deuc deberá indicar el lote al que concurre.*

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	11/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

- Deberá aportar la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado no se corresponde con este certificado. El documento aportado no contiene el número de registro y se observa falla electrónica indicando que no ha sido posible ejecutar correctamente la aplicación autofirma, por lo que se desconoce si el proceso se ha completado.

3. CARLOS BOLLO SUÁREZ. LOTE 3:

- Deberá aportar la declaración de ofertas vinculadas con el oferente. Anexo III del PCAP.

4. ARQDIS LANYSAR, S.L. LOTES 1-2-3-4:

- Deberá aportar la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado no se corresponde con este certificado, ya que es un justificante de modificación de datos de empresa.
- DEUC: En la página 3 del mismo se indica que concurre a los lotes 1-2-3-4. Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concorra, indicando el lote exacto. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la pestaña "Detalle de licitación". Las ofertas técnicas presentadas corresponden con El Goro (Lote 4) y Salinetas (Lote 3), no figurando ofertas técnicas de los lotes 1-2.

5. QUADRADO VERDE, S.L. LOTE 1:

- Deberá aportar la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado no se corresponde con este certificado, ya que corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia.

A continuación por la Mesa de Contratación se examina la documentación remitida electrónicamente, por las licitadoras y se comprueba que **han subsanado** la documentación requerida, en tiempo y forma:

- **PAULA ARTILES RUANO. LOTE 3 Y 4**
- **CARLOS BOLLO SUÁREZ. LOTE 3**

NO HAN SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FORMA CORRECTA:

- **ELENA GARCÍA-LISÓN JORGE. LOTES 1-3 Lote 1: Proyecto de Ejecución de Mejora de Fachadas de Hoya de la Plata (LPGC) Lote 3: Lote 3: Proyecto de**

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	12/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

Ejecución de Renovación de las Fachadas Industriales en la Zona Ind. De Salinetas (Telde): La solicitud de inscripción en el ROLECE figura con Número de Registro: ROLECE2019E000001702 Fecha de Presentación: 2019-01-12 13:34:31, después del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones el día 17 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas.

- **ARQDIS LANYSAR, S.L. LOTES 3-4. Lote 3: Proyecto de Ejecución de Renovación de las Fachadas Industriales en la Zona Ind. De Salinetas (Telde). Lote 4: Proyecto de Ejecución de Tratamiento Cromático-metálico de las Industrias almacenes de la Zona Ind. El Goro (Telde) :** No aporta la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado es una solicitud de Alta de licitador dirigida al portal de licitación y alta administrativa del Cabildo de Gran Canaria.
- **QUADRADO VERDE, S.L. LOTE 1 Proyecto de Ejecución de Mejora de Fachadas de Hoya de la Plata (LPGC)** No aporta la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado es una Certificación Registral de vigencia y cargos.

Por lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA EXCLUIR de la LICITACIÓN al no HABER SUBSANADO la documentación general a las licitadoras ELENA GARCÍA-LISÓN JORGE LOTES 1-3, ARQDIS LANYSAR, S.L. LOTES 3-4 y QUADRADO VERDE, S.L. LOTE 1.**

Tener por **SUBSANADA LA DOCUMENTACIÓN GENERAL de las licitadoras PAULA ARTELES RUANO LOTE 3 Y 4 y CARLOS BOLLO SUÁREZ. LOTE 3**, estando disponible la documentación electrónica para que por el Servicio de origen del expediente **SE PROCEDA A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS** establecidos en el PCAP, (Oferta técnica) con posterior remisión a esta Mesa.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **ACUERDA PROPONER** al órgano de contratación, **QUE ADOPTE RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTO EL Lote 1: Proyecto de Ejecución de Mejora de Fachadas de Hoya de la Plata (LPGC) y Lote 2: Proyecto de Ejecución de Reordenación y Acondicionamiento de la Zona Industrial de Bocabarranco (Telde).**

-()XP0052/2018/PLA “Redacción del proyecto de ejecución de regeneración paisajística en Hoya de La Plata: Parque periurbano (T.M. de Las Palmas de Gran Canaria)”.** Importe neto 51.900,00 Euros e IGIC de 3.633,00 Euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 98 días. **Planeamiento.**

En la Mesa del pasado **09 de enero de 2019**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general, observándose que las siguientes licitadoras, no

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	13/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

presentaban toda la documentación, en la forma exigida en el PCAP según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días en los siguientes términos:

1. CARLOS BOLLO SÁENZ:

- Deberá aportar el DEUC. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del estado, en la pestaña "Detalle de licitación". El documento aportado, no se corresponde con el deuc, es una fotografía de la memoria técnica.
- Declaración de empresas vinculadas con el oferente. Anexo III del PCAP.

2. CONSULTORÍA ENERGÉTICA ESPAÑOLA, ROSA GRANADOS

- Deberá aportar el DEUC. El DEUC está, disponible en la Plataforma de Contratación del estado, en la pestaña "Detalle de licitación". El documento aportado está modificado, conteniendo omisiones de párrafos, se detectan campos en blanco y duplicidades.

3. QUADRADO VERDE, S.L.

- Deberá aportar la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado no se corresponde con este certificado, ya que corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia.

4. MONTSERRAT PEINADO SANTANA

- Deberá aportar la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado no se corresponde con este certificado. Corresponde con un certificado de registro de entrada del cabildo de Gran Canaria. Asunto registro de empresa.

A continuación por la Mesa de Contratación se examina la documentación remitida electrónicamente, por las licitadoras y se comprueba que **HAN SUBSANADO** la documentación requerida, en tiempo y forma:

- **CARLOS BOLLO SÁENZ**
- **CONSULTORÍA ENERGÉTICA ESPAÑOLA, ROSA GRANADOS**

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	14/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018

NO HAN SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FORMA CORRECTA:

- **QUADRADO VERDE, S.L.:** No aporta la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado es una Certificación Registral de vigencia y cargos.
- **MONTERRAT PEINADO SANTANA:** No aporta la solicitud de inscripción o en su caso certificado del registro de licitadores del estado ROLECE o Comunidad Autónoma de Canarias. Lo aportado es una solicitud de Alta de licitador dirigida al portal de licitación y alta administrativa del Cabildo de Gran Canaria.

Por lo anterior la Mesa de Contratación **ACUERDA EXCLUIR de la LICITACIÓN al no HABER SUBSANADO la documentación general a las licitadoras QUADRADO VERDE, S.L. y MONTERRAT PEINADO SANTANA.**

Tener por **SUBSANADA LA DOCUMENTACIÓN GENERAL de las licitadoras CARLOS BOLLO SÁENZ y CONSULTORÍA ENERGÉTICA ESPAÑOLA, ROSA GRANADOS**, estando disponible la documentación electrónica para que por el Servicio de origen del expediente **SE PROCEDA A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS** establecidos en el PCAP, (Oferta técnica) con posterior remisión a esta Mesa.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ARTICULO 168 LCSP.

-XP0041/2018 CYPH “Réplica facsímile de la Cueva Original de Risco Caído en el Centro de Interpretación de Artenara”. Importe neto 250.000,00 Euros e IGIC de 17.500,00 Euros. Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 8 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente electrónico, por la Mesa de Contratación se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad, contiene las siguientes invitaciones a licitar:

1. **INMEDIASTUDIO COMUNICACIÓN, S.L.**
2. **FACTUM ARTE DESARROLLOS DIGITALES, S.L.**
3. **SERVICIOS INTEGRALES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L.**

Habiéndose presentado a la negociación, en tiempo y forma, **una de las empresas invitadas FACTUM ARTE DESARROLLOS DIGITALES, S.L.** cumpliendo la misma, los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constanding en el expediente electrónico, la invitación a mejorar (negociación de la oferta) visto el **informe propuesta de adjudicación de fecha 28 de diciembre de**

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	15/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de enero de 2018**

2018, suscrito por el Técnico del servicio, D. José De León Hernández, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del referido informe y **proponer** en el mismo sentido informado, a la empresa **FACTUM ARTE DESARROLLOS DIGITALES, S.L.** con CIF **B83059493** con un total de **86 puntos** como **adjudicatario del contrato**, por un **importe total** de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS, CON NOVENTA CÉNTIMOS (233.298,90€)** desglosado en un **importe neto** de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA, EUROS (219.060,00€)** e **IGIC** de **CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (14.238,90€)** con **inversión del sujeto pasivo** de este impuesto en aplicación del artículo 19.1.2º de la Ley 20/1991 de 7 de junio, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias, con un **periodo de ejecución de 6 meses, garantía total de 5 años en los términos de condiciones de su oferta.**

8. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las once horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 30 de enero de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg==	Fecha	31/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4ZaJaKC7NkRhbl1aTMP3QYg=	Página	16/16

